



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 05 de Diciembre de 2018, siendo las 11:44 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente Subrogante del Concejo, Don Carlos Benedetti Reiman, Concejal de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Miguel Guerrero Maldonado, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Ulises Sepúlveda Rubilar
- Sra. Jessica Flores Reyes

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control - Secretario Municipal (S)
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal – Alcalde (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Pablo Aros R., Abogado, Director (S) de Asesoría Jurídica
- Sr. Hugo Soto F., Director de Aseo y Ornato
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Enrique Inostroza S., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sra. Vilma Razmilic B., Directora (E) de la DAS
- Sr. Pablo Belloy K., Profesional de la DAS
- Sr. Cristian Sepúlveda, Encargado de Comunicaciones



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 34

Chiguayante, diciembre 05 de 2018

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:44 horas del día miércoles 05 de Diciembre de 2018.

Preside la Sesión, el Presidente Subrogante del Concejo, Concejal de la Comuna, Don Carlos Benedetti Reiman.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 10 de Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Noviembre de 2018. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).
- 2) Acuerdo para aprobar aporte adicional de Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, por \$4.000.000.- (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 3) Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto FRIL 2018 (Fondo Regional de Iniciativa Local), “Mejoramiento Plaza Jackson Papan, Chiguayante”. (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).
- 4) Informe de pasivos acumulados consolidado del Tercer Trimestre 2018. (Según ORD. N°844 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).
- 5) Entrega de propuesta de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2019, por parte del Comité Técnico Municipal. (Según correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal).
- 6) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°8/2018. (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan).
- 7) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°8/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°729 de la Sra. Directora (E) de la DAS).
- 8) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°688 del Sr. Director de la DAEM).
- 9) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, solicitud de cierre en acceso a Pasaje sin nombre ubicado en calle Libertad hacia el río de esta comuna. (Según ORD. N°371 del Sr. Director de Asesoría Jurídica).
- 10) Entrega a los Señores Concejales copia del ORD. 726, de fecha 30.11.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, en relación a la solicitud del Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud y Carrera Funcionaria vigente, es decir, para estudio y comparación.
- 11) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°719, de fecha 27.11.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual le hace llegar información de proyección de gastos por concepto de honorarios pagados por convenios.
- 12) Entrega a la Concejala Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°271, de fecha 26.11.2018, de Sr. Administrador Municipal, donde se le responde respecto al cumplimiento de los Decretos N°1473; N°927; y N°564.
- 13) Incidentes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Estimados colegas y directores presentes damos inicio a esta Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

Primero, señalando que el Concejal Manuel Álvarez se encontraría con licencia médica producto de un accidente de fractura, por lo cual se encuentra impedido de asistir a esta Sesión.



Y el Secretario Municipal me informa que el Alcalde se encuentra haciendo uso de su feriado legal, por tanto me ha correspondido presidir este Concejo.

Damos inicio a esta Sesión con el punto número uno de la tabla.

- 1) **Punto de la Tabla**
Aprobar Acta N° 10 de Sesión Extraordinaria, de fecha 14 de Noviembre de 2018.
(Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales en la presente citación).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna observación o comentario respecto al acta?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Está muy bien ejecutada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejales por esa observación. No habiendo mayores observaciones que la hecha por el Concejales Sepúlveda, votación:
Concejales Luis Ríos Melillán: Apruebo Presidente.
Concejales Ulises Sepúlveda Rubilar: Apruebo Presidente.
Concejales Jessica Flores Reyes: Apruebo señor Presidente.
Concejales Aldo Aravena Silva: Apruebo.
Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.
¿Están todos firmados? Sí.

- 2) **Punto de la Tabla**
Acuerdo para aprobar aporte adicional de Subvención Municipal para el Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, por \$4.000.000.- (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señores Concejales, señora Concejales, colegas, muy buenos días.
Bueno, nos llegó una solicitud la semana pasada y por eso no se pudo incorporar en la Modificación Presupuestaria anterior, por parte del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, una solicitud adicional de cuatro millones de pesos y solicitado para poder equipar unas camionetas que ellos se ganaron con otros proyectos, con un proyecto del Gobierno Regional. Y necesitan estos cuatro millones para montar en ella un equipo de llenado de botellas de aire, para equipos autónomos.
Una solicitud adicional al convenio y por los tiempos me permití poder hacer, de igual manera, ingresar la Modificación Presupuestaria, una modificación súper cortita, que son de cuatro millones doscientos cincuenta mil pesos, y principalmente por los tiempos.

Voy a dar lectura a la carta





CUERPO DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE
PEDRO ANGULO NOVOA N° 714 -FONO: 041-2364985
SUPERINTENDENCIA

OF.: N°059/2018
ANT.: No hay
MAT: Solicita lo que indica
Chiguayante 29 de noviembre 2018

DE: JUAN CID SALAZAR
SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CHIGUAYANTE

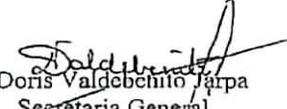
A: SEÑOR ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Saludamos cordialmente a usted a la vez que venimos en solicitar tenga a bien brindarnos su apoyo en la solicitud de aumento de la subvención municipal para nuestra Institución, con el fin de adquirir una camioneta para montar en ella un equipo de llenado de botellas de aire, para equipos autónomos. Equipos vitales para la seguridad de los Bomberos en los incendios y mejora en la eficiencia del mismo.

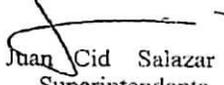
Este aumento de subvención sería de \$4.000.000.- Dinero que nos complementará el monto del proyecto, que es de un total de \$18.000.000 aproximadamente.

Esperando contar con su apoyo y del Consejo Municipal, se despiden

atentamente


Doris Valdebenito Jarpa
Secretaria General




Juan Cid Salazar
Superintendente



Distribución:

- Sr. Alcalde M. Chigte.
- Directora Secplan Lisette Allaire Soto ✓
- Archivo S.G.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

¿Alguna observación o algún comentario respecto a la presente solicitud?
Concejal Luis Ríos Melillán y Concejal Ulises Sepúlveda.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No, Ulises.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda y Concejal Luis Ríos Melillán.
Gracias Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Quiero hacer un comentario, que me interesaría que, en algún minuto, lo pudiésemos abordar, a propósito de estas subvenciones que les entregamos al Cuerpo de Bomberos y que tiene que ver con algunas inquietudes que tienen los vecinos y específicamente en el sector de Chiguayante Sur, por generar una nueva Compañía de Bomberos y que de acuerdo a la información que se entregó y la conversación que ellos tuvieron con la Directiva del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, no habría ninguna posibilidad de pensar en ello.

Quiero plantear desde el punto de vista de la necesidad de poder hacer una reunión en que estén los vecinos en general, Cuerpo de Bomberos y la Municipalidad para hacer una proyección real de las necesidades que tenemos como comuna, dado el crecimiento inmobiliario que estamos teniendo y que viene con mucha fuerza.

Hay restricciones en la construcción que está asociada al nivel que pueda tener el Cuerpo de Bomberos para poder apagar los incendios en altura, ¡ya! Y eso hoy día frente a este boom inmobiliario que estamos percibiendo y que se nos viene con mucha fuerza, va a ser necesario que nos juntemos a planificar y proyectar con el Cuerpo de Bomberos y que no dependa exclusivamente del criterio, del buen criterio o del mal criterio, de quién esté a cargo y quiénes puedan responder frente a una solicitud de esta naturaleza, sino que responda a una proyección de desarrollo de la comuna.



Quiero poner este tema en el tapete porque me parece sumamente interesante, dado que nosotros somos socios estratégicos del Cuerpo de Bomberos, en términos de darle subvenciones y los apoyos que generalmente ellos nos piden. Pero creo que hoy día se hace muy relevante pensar en la ciudad que vamos a desarrollar y que se nos viene con mucha fuerza tener una planificación estratégica también respecto a este tema.

Eso es lo que quería acotar señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, un poco Ulises se adelantó, ¡qué bien! Me parece muy bien que esta moción vaya teniendo fuerza, pero que también tenga el sustento de planificación de parte de los vecinos de Chiguayante, de la sociedad civil y de la Municipalidad, que él bien lo dijo, el municipio es un socio estratégico respecto de este tema del Cuerpo de Bomberos con los aportes que hace, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, de un porcentaje de su presupuesto a Bomberos.

La verdad que me acuerdo, cuando era más cabro, no voy a ir tan atrás, la verdad que cuando entregamos ese terreno, que era una cancha donde jugábamos fútbol ahí nosotros, después que nos pavimentaron la calle empezó a pasar taxibuses. La verdad que se entregó el terreno con el objetivo que eso iba a ser una nueva Compañía de Bomberos para el sector y la verdad que después cambiaron las directrices, no sé cuáles fueron los criterios o quiénes fueron los que opinaron o instalaron ese tema ahí definitivamente y nunca más se siguió trabajando en lo que pretendíamos, que era una Compañía de Bomberos que atendiera, justamente, todas las necesidades del sector Chiguayante Sur, Esperanza, Población O'Higgins y Chiguay y compañía. Respecto de que las compañías están ubicadas hacia abajo y hacia el otro lado de la calle, al lado Oriente. Por lo tanto esto venía, era lo que sin estudios exponíamos y venía a solucionar un problema de rapidez en la atención de la contingencia. Por lo tanto, yo igual apoyo la moción y Bomberos tendría todo el apoyo, por lo menos de este Concejal, veo que también de Ulises y en especial de hacer los estudios necesarios para que se nos certifique sí, finalmente, tiene la rentabilidad o no. Es más, me pongo a disposición, la misma disposición que tuve en un momento, que era hacer gestiones con el Presidente que fue, desde Kobe, Japón, que es mi tío, para gestionar. Me acuerdo que estaba dispuesto a gestionar carros de bombas desde Japón para esa Compañía de Bomberos, que es mi tío, no quiero presumir, lo ha hecho en Arauco, en Lebu, en Bulnes, en Los Ángeles y en otros lados. Por lo tanto toda mi disposición para apoyar la moción...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL:...respecto de ese tema.

Y respecto de los cuatro millones que están pidiendo adicionales, yo creo que Bomberos es una institución que no tiene cuestionamientos respecto de los fondos. Y la verdad que cuatro millones nominal, cuando sabemos el servicio que Bomberos presta, sobre todo que se nos viene el verano, donde los incendios forestales vienen en forma masiva y creo que es poco comparado con la atención que hacen ellos. Y lo que a mí me extraña, es que Bomberos jamás, desde que yo estoy aquí haya pedido recursos para la única escala telescópica – mecánica que tenemos en altura, que es una reliquia pero nos sirve. Nos vino a decir cuando se elevaron los techos, volaron en Mirador del Bío Bío, en un quinto piso, cuarto o quinto piso, en una mansarda, fueron capaces de llegar sin problemas y es la única que tenemos. Y ellos requieren recursos para eso, me extraña que no lo hayan solicitado.

Eso Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra intervención?

Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Presidente, debido a lo que está hablando el Concejal Luis Ríos, sí pues. Si aquí hace como, no me acuerdo, parece que en la administración de don Tomás Solís llegó un carro bomba con escalera telescópica. Incluso duró la nada misma, porque creo que quedó y se echó a perder y la pieza había que ir a buscarla a no sé dónde y creo que está en la Segunda Compañía, ahí está.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Está funcionando!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Está funcionando?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí. Usted la vio en la segunda y la vio cortando unos árboles también, porque la ocupan mucho.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Es genial.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es para lo que decía también Ulises, en cuanto al boom inmobiliario, que se están haciendo casi puros departamentos. Yo creo que es atingente enfocar ahí eso.

En segundo lugar Presidente, debido a lo que decía Ulises, de instalar un Cuerpo de Bomberos en Chiguayante Sur. Yo hace unos meses atrás hablaba con la Directiva de Leonera, y ellos también tienen la posibilidad de instalar un Cuerpo de Bomberos allá en Leonera, debido a la densidad población, que yo creo que debe ser casi el 50% de acá de la Comuna de Chiguayante, donde está masificado. Y ellos también quieren ver la posibilidad, si es que se puede juntar, Bomberos, la comunidad y el Municipio, porque hay un local ahí, hay un local que le dicen el VULCO, que está en calle Italia, y creo que ese terreno es de Bienes Nacionales o algo así. Y ellos quieren que ahí ver la posibilidad de instalar un Cuerpo de Bomberos, porque es atingente hoy en día, como lo dice también el compañero Ríos, de que las casas que hay allá son de material ligero. Así que, por tanto, hay muchas casas que están muy apegadas. Así que la reacción de Bomberos de llegar allá, más si está y hemos visto el tema de las Ferias que tapan los accesos a las viviendas, tapan los accesos a los grifos, yo creo que lo veo muy atingente de instalar un Cuerpo de Bomberos allá, en Leonera.
Eso Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejales, ¿alguna otra intervención respecto a la materia?

Yo quisiera agregar junto con las intervenciones de quienes me han antecedido, que efectivamente está la necesidad de poder nosotros, como municipio, co-ayudar a Bomberos en su desarrollo, porque, por cierto, como dijo Ulises, es un aliado estratégico de suma relevancia. Ese es un trabajo de más largo aliento, por cierto, porque se trata de establecer perspectivas a mediano y largo plazo. La construcción de un cuartel no depende solo de la voluntad de los vecinos, del municipio o de Bomberos solamente, sino que hay que salir a buscar un financiamiento, hay que contar también con el auspicio del Cuerpo de Bomberos en general, por tanto es de más largo aliento.

Lo que a nosotros respecta sí, yo creo que ahí, al calor de la discusión del presupuesto Directora, al calor también del saldo inicial de caja, podríamos analizar la posibilidad de aumentar aunque sea un poquito, pero aumentar la subvención de Bomberos. Tal como también, porque yo recuerdo que siempre cuando Bomberos hace la solicitud de la subvención anual, yo sé que todos hacemos declaraciones de buenas intenciones respecto a la necesidad de poder dotarlos de mayores recursos. Si cabe esa posibilidad, hagámoslo. Yo sé que de un tiempo a esta parte se aumentó sustancialmente el aporte, pero no está demás hacer ese análisis, porque son un aliado importante.
Concejal.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Oye Presidente, además, sí tiene razón, eso es lo que iba a decir y se me fue.

Claro, además del aumento que se hizo en cuanto a la subvención, eso básicamente va para el gasto de petróleo. O sea, ellos ni una posibilidad de comprar indumentaria. La indumentaria de ellos es súper cara, cuesta arriba de un millón de pesos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Es carísima!

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Y están con indumentaria que ya está, o sea, que ya debiera haber estado de baja ya, más de cinco años.

Yo conversaba con gente del Cuerpo de Bomberos de la Tercera, me decían que ellos están



con esa indumentaria trabajando. Entonces, yo creo que nosotros debiéramos ver, como municipio, en las arcas si es que queda, para que ellos también puedan ir renovando su indumentaria, tarea que es tremendamente importante.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En este minuto hubo un accidente en Santa Sofía, un choque de un bus, hay 7 personas que están lesionadas y está el Cuerpo de Bomberos ahí en el lugar, por eso que escuchábamos la sirena recién; a modo de comentario no más.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: A propósito de...
Gracias Concejal.
¿Ninguna otra intervención? Votación.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¿Doy lectura al acuerdo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, perdón! Tenemos que dar lectura al acuerdo.
Directora, puede proceder a dar lectura al acuerdo.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

En conformidad al artículo 5 letra g) y en relación al artículo 65 letra g) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar una Subvención Municipal para el año 2018 a la siguiente entidad:

- **Cuerpo de Bomberos de Chiguayante, por un monto de \$4.000.000.-**

Para financiar, adquisición de vehículo (camioneta) del Cuerpo de Bomberos de Chiguayante. Encomiéndese a la Dirección de Asesoría Jurídica la redacción del Decreto Alcaldicio y Convenio para llevar a efecto este acuerdo.

SECPLAN

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
Tiene que constar la corrección respectiva respecto.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, va a ser en relación a la carta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que la aprobación responde a la solicitud realizada por Bomberos.



Votación:

Concejal Ulises Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Luis Ríos: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena: Apruebo Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto FRIL 2018 (Fondo Regional de Iniciativa Local), "Mejoramiento Plaza Jackson Papan, Chiguayante". (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan, se adjunta información).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Ustedes saben que dentro de lo que nos exige el FRIL son los costos de operaciones y este fue un proyecto que hoy día se encuentra elegible, está con el RS en el Gobierno Regional y solo falta este documento en caso de que sea aprobado. El proyecto es de un monto de \$10.000.000, que es el mejoramiento de la Plaza Jackson Papan, actualmente hay un proyecto ahí que se construyó, sin embargo los recursos no alcanzaban para hacer un mejoramiento de talud e incorporar también otros juegos, sumarle más juegos a esa plaza.

Voy a dar lectura:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura del siguiente proyecto postulado a FRIL 2018 (Fondo Regional de Iniciativa Local), para cumplir con los requerimientos del GORE, y que se indica en la Siguiete Tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto Proyecto	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/ Superficie
I.-	Mejoramiento Plaza Jackson Papan, Chiguayante.	Espacios Públicos	\$10.000.000	\$ 100.000.- (reparación juegos infantiles propuestos (pintura, reposición de piezas)	El proyecto considera la incorporación de 2 juegos infantiles, uno de ellos inclusivo, y el mejoramiento de la contención y manejo de los escurrimientos de aguas lluvias.	Ubicación Calle Las Lillas, esquina Calle Jackson Papan. Superficie Superficie aprox. a intervenir : 200 m ² .-

Nota:

1. La plaza existente está considerada en el contrato de mantención de áreas verdes del municipio, por lo que no aumentaría el gasto de mantención en este ítem.

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POR EL PROYECTO ANUAL. \$ 100.000
Y MENSUAL DE \$ 8.333.-

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.
¿Alguna intervención respecto al punto?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Perdón Presidente.
Lisette, ¿estamos hablando de Jackson Papen dónde está la Alemana y el talud al lado del cerro? ¡Ah, ya!
¿Y no había sido considerado o consultado el proyecto anterior? No, esa pregunta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Alguna otra consulta?
Votación.
¿Consulta Ulises? ¡No!

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Estaba mirando solamente que el proyecto considera la instalación de juegos infantiles, dice “uno de ellos inclusivo”, ¿sí? Lo que me parece interesante que vayamos incorporando este tipo. Más aún, cuando en ese sector estamos con un tema que no sabemos qué va a pasar con la Escuela del sector, la Escuela Alemana, que de acuerdo a la información del Director del DAEM, habría alguna posibilidad de fusionar esa Escuela con la Escuela Hipólito Salas o el Liceo, ya no me acuerdo cuál de las dos, porque perdí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: El Liceo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso no va a ser el 2019, yo lo tengo claro porque no hay posibilidades de que sea el 2019, por lo tanto la escuela va a seguir funcionando el 2019 allá. Pero si se logra hacer el 2020 o para el 2020, va a quedar un espacio ahí, una infraestructura que hoy día presta servicio escolar como escuela, está destinado para esos efectos, para fines educacionales, pero que se puede generar un espacio sumamente interesante ahí, que además tiene que ver con esto que plantea la Directora de los talud. Pero también hay un problema Directora, que no sé si lo hemos considerado o no, y que tiene que ver con la calle principal que se está anegando en algunos sectores, a la altura de donde está la sede social hacia abajo, cuando llueve mucho los niveles de agua empiezan a acumularse. Y la realidad es que sería sumamente interesante ver una solución integral en ese sector, ya que estamos haciendo estas intervenciones, habría que verlo dentro de un contexto global de cómo podemos trabajar para ir superando definitivamente ese tema, porque ese sector es muy bonito, está al borde de cerro y nosotros estamos interesados en proyectar el uso del cerro a través, ya sabemos, de la Asociación de Preservación del Nonguén y creo que sería interesante considerarlo para el año 2019, la posibilidad de ver fondos que pudiesen generarse para complementar esto que ya se está haciendo y que me parece interesante.

Lo dejo presente también Directora, para que después lo podemos conversar con más detalle, porque me reuní con la Directiva de la Junta Vecinal Jackson Papen el otro día, que me habían invitado a una reunión, y salieron estos temas y por eso quise traerlos a colación ahora. Yo apruebo, Presidente, esta modificación o este acuerdo digamos para este proyecto.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: De igual manera apruebo, Presidente, este acuerdo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Jessica Flores Reyes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Apruebo señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Apruebo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Sala.
Gracias Directora.



4) Punto de la Tabla

Informe de pasivos acumulados consolidado del Tercer Trimestre 2018. (Según ORD. N°844 de la Sra. Directora de Administración y Finanzas).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Señora Sonia Paz, a quien damos la bienvenida, porque se reintegró el otro día a sus labores.
¿No había tenido la oportunidad de estar en Concejo?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: No.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, así que bienvenida Directora.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Muchas gracias, muy amables.

Muy buenos días señores Concejales y funcionarios en general.

Me corresponde, como cada trimestre, leer a ustedes el informe de pasivos acumulados de la Municipalidad, este es el tercer trimestre y corresponde el corte al 30 de Septiembre del presente año.

Tienen ustedes en sus escritorios el informe, tanto el consolidado que es la primera hoja y que prefiero leer al final, para leer primero las tres áreas de las cuales tenemos.

Voy a comenzar por el área Municipal:

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Municipalidad



INFORME PASIVOS 3° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	173.296
21	01		Personal de Planta	48.834
21	02		Personal a Contrata	18.080
21	04		Otras Gastos en Personal	106.382
22			Bienes y Servicios de Consumo	227.659.255
22	01		Alimentos y Bebidas	4.913.071
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	535.500
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.256.231
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.388.703
22	07		Publicidad y Difusión	4.551.959
22	08		Servicios Generales	200.415.228
22	09		Arriendos	1.259.720
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	338.843
24			Transferencias Corrientes	7.642.277
24	01		Al Sector Privado	7.642.277
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.158.193
29	04		Mobiliario y Otros	1.158.193
31			Iniciativas de Inversión	5.665.711
31	02		Proyectos	5.665.711
34			Servicio de la Deuda	2.726.339
34	07		Deuda Flotante	2.726.339

TOTAL 3° PASIVOS TRIMESTRE	245.025.071
-----------------------------------	--------------------



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Educación Municipal

INFORME PASIVOS 3° TRIMESTRE

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	10.000
21	03		Otras Remuneraciones	10.000
22			Bienes y Servicios de Consumo	24.422.419
22	01		Alimentos y Bebidas	1.272.797
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	257.301
22	04		Materiales de Uso o Consumo	5.191.166
22	05		Servicios Básicos	1.435.200
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	66.640
22	08		Servicios Generales	16.199.315
23			Prestaciones de Seguridad Social	26.665
23	01		Prestaciones Previsionales	26.665
24			Transferencias Corrientes	1.826.856
24	01		Al Sector Privado	1.826.856
29			Adquisición de Activos no Financieros	394.177
29	04		Mobiliario y Otros	232.870
29	05		Máquinas y Equipos	161.307

TOTAL 3° PASIVOS TRIMESTRE	26.680.117
-----------------------------------	-------------------

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Salud Municipal

INFORME PASIVOS 3° TRIMESTRE

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
22			Bienes y Servicios de Consumo	90.591.383
22	01		Alimentos y Bebidas	715.012
22	03		Combustibles y Lubricantes	2.600.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	46.423.947
22	05		Servicios Básicos	489.804
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	5.517.747
22	07		Publicidad y Difusión	298.256
22	08		Servicios Generales	5.546.519
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	29.000.098
29			Adquisición de Activos no Financieros	2.864.264
29	04		Mobiliario y Otros	1.598.813
29	05		Máquinas y Equipos	1.265.451

TOTAL 3° PASIVOS TRIMESTRE	93.455.647
-----------------------------------	-------------------





INFORME PASIVOS 3° TRIMESTRE

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	Monto
21			Gastos en Personal	183.296
21	01		Personal de Planta	48.834
21	02		Personal a Contrata	18.080
21	03		Otras Remuneraciones	10.000
21	04		Otras Gastos en Personal	106.382
22			Bienes y Servicios de Consumo	342.673.057
22	01		Alimentos y Bebidas	6.900.880
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	792.801
22	03		Combustibles y Lubricantes	2.600.000
22	04		Materiales de Uso o Consumo	61.871.344
22	05		Servicios Básicos	1.925.004
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.973.090
22	07		Publicidad y Difusión	4.850.215
22	08		Servicios Generales	222.161.062
22	09		Arriendos	1.259.720
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	29.338.941
23			Prestaciones de Seguridad Social	26.665
23	01		Prestaciones Previsionales	26.665
24			Transferencias Corrientes	9.469.133
24	01		Al Sector Privado	9.469.133
29			Adquisición de Activos no Financieros	4.416.634
29	04		Mobiliario y Otros	2.989.876
29	05		Máquinas y Equipos	1.426.758
31			Iniciativas de Inversión	5.665.711
31	02		Proyectos	5.665.711
34			Servicio de la Deuda	2.726.339
34	07		Deuda Flotante	2.726.339

TOTAL PASIVOS 3° TRIMESTRE	365.160.835
-----------------------------------	--------------------

Eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Directora.

¿Hay alguna observación o comentario respecto a la materia leída por la Directora de Finanzas?

Concejal Sepúlveda.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí, estaba echándole una mirada, yo no estuve en el Concejo anterior porque me tuve que retirar antes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque se hizo entrega.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, cuando se hizo el informe trimestral, estaba tratando de mirar rápidamente para poder cuadrarme, pero la realidad es que no alcancé.

Los mayores pasivos que tenemos es en Servicios Generales, que son 222 millones, ¿estamos hablando de qué tipo de servicios, cuando hablamos de los Servicios Generales señora?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Bueno, por eso, justamente, en esa cuenta 22.08, en Servicios Generales, están en el área municipal, sobre todo, donde está este mayor volumen o mayor monto de deuda es donde están las cuentas más



grandes, que son recolección de basura, parque y jardines, son esos contratos que son los más grandes.

El de recolección de basura tiene un valor aproximado de 150 millones el contrato o si no un poquito más.

Y esto ocurre y de repente suena como a hartó, pero como es una cosa dinámica y el corte se hace financieramente, o sea, esta deuda se elimina y se va creando otra, permanentemente, todos los días, o sea, con cada orden de compra y con cada cosa se aumenta y con cada pago o con cada cheque o transferencia que se haga va disminuyendo, entonces al día del corte era el día que existía esta deuda generada de estos servicios que son grandes y como este corte es al 30 de Septiembre o al 30 de un mes, seguramente al 1° de Octubre o al 2 de Octubre ya estaba pagada, entonces ya baja nuevamente. Igual va a aumentar de nuevo y después sube y baja en el fondo, es una cosa rotativa y muy dinámica.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Esta es una deuda, y usted me habla de los servicios de basura y otros, que se va pagando mensualmente.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y nosotros tenemos, ¿cuánto es el monto del servicio mensual de basura?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: El valor preciso yo no lo tengo, pero aproximadamente 150 millones.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Mensuales?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Mensuales.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No sé, ¿eso es mensualmente?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, por eso.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Claro.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Claro, efectivamente está eso todos los meses y ya tenemos una deuda que se abulta bastante como pasivo. Y la realidad es que en los otros ítems del informe que tienen, está, me imagino, dentro de lo normal las deudas que existen, pero me llamo la atención este monto tan abultado que aparece como pasivo.

Yo entendería lo que dice usted, que efectivamente a esta fecha, lo más probable es que si revisamos, un nuevo compromiso que esté ya en proceso, pero que no sea el mismo que estaba al 30 de Septiembre, porque ahí sí que estaríamos pésimo...

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Claro, no, no.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ...y que teníamos al 30 de Septiembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero perdón, ¿de cuánto es este pasivo?, ¿cuándo fue el corte?

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: El 30 de Septiembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que no lo dice aquí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Es que es el tercer trimestre.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Ah claro, es el tercer trimestre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: La verdad que es Marzo, después vamos a Junio, después Septiembre y después Diciembre.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, perfecto.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para el próximo informe le puedo colocar al 30 de Septiembre, para que no quede ninguna duda.

Pero sí lo que les puedo explicar y asegurar es que esa deuda evidentemente está y claro, al decir deuda o pasivo se asume. Efectivamente es una deuda que tenemos, pero es una deuda que vamos saldando, o sea, no es una cosa de arrastre, sino al 30 de Septiembre sería bastante más que eso si no hubiéramos mensualmente pagado. No, solamente que se generó y capaz que el mismo 30 de Septiembre se haya generado el decreto de pago o nos llegó la factura un par de días antes, entonces se incluyó y quedó dentro de este informe. Pero si hubiera salido probablemente el cheque de estos montos súper altos al mismo 30 de Septiembre, ya no existe la deuda y se corta y se va generando otra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En el informe trimestral, en el ítems de bienes y servicios de consumo tenemos un 55% de la ejecución del gasto de cumplimiento, o sea, estamos bastante bajo, deberíamos estar en el orden del setenta o setenta y cinco por ciento, por eso que me llamó la atención y quise hacer la pregunta, porque en bienes y servicio y servicios generales tenemos el 58% de la ejecución del gasto; servicios básicos 63%; mantenimiento y reparaciones 11%, no estamos arreglando nada parece, ni han pintado los mástiles de las banderas a propósito. Quise hacer este comentario, a propósito que miré rápidamente esto, pero es un tema.

Eso, gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Una consulta y que era la misma y que la tengo destacada ahí con los 222 millones de pesos, con el ítem 22.08.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Que es el ítem más grande.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Y que me doy por pagado con lo que me explica, porque es un tema de corte, nada más que eso.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: De fecha de corte, nada más.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Tiene que ponerlo ahí.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Exacto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias por la pregunta Ulises.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿Alguna otra apreciación respecto al informe?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pregunte Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Que puede ser tonta, pero, ¿por qué no se nos presenta este informe de pasivos en la primera semana del mes siguiente en el Concejo y hoy día se nos presenta cuando no tenemos claridad, porque el corte fue hace hartito rato?, ¿por qué no?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo no tengo la respuesta para eso.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: La verdad...

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque está desfasado en el tiempo esto, pues no es la realidad, porque no tenemos claridad si se pagó o no se pagó.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Vamos dos meses desfasados.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Desfasados.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: O sea, a ver, yo creo que desfasados no, porque resulta que eso refleja la foto del trimestre.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Por eso, al 30 de Septiembre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero al 30 de Septiembre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Claro, al 30 de Septiembre.
Por tanto, lo que sí es como extemporáneo es la distancia del tiempo, o sea, lo que sí es ruidoso es la distancia del tiempo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Eso es.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero desfasado, yo me atrevería a decir que no, porque refleja la realidad y...

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Es la foto del trimestre.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO:...es la foto del trimestre.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Lo que quiere decir la colega es que hay que tenerlo más actualizado.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Más cercano a la fecha de corte.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Más reciente a la fecha de corte.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que ese es el tema.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Yo hubiera querido a lo mejor, usted viene recién llegando, con estos dos meses que han transcurrido, haber tenido.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es que no lo vamos a tener, porque todavía no termina el cuarto trimestre.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí, pero tenemos dos meses de desfase, señor Presidente, de un corte y las dudas que presenta el Concejal pudo haberse disipado con, diciendo, fijese que sí hoy día se rebaja tanto, porque tenemos tanto pagado, no sé, por decir algo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí es posible.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Eso habría que hacerle la pregunta, perdón, a nuestro Director de Control, ¿cuánto es el tiempo razonable?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Se supone que Finanzas cierra y entrega a la contraloría en el caso estipulado por la norma, que creo que son...

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Cinco días.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: El día 11 o el día 10 tiene que tener entregado los informes a la contraloría del mes siguiente y el día 16 de Octubre debería estar terminado, por lo tanto en preparar la información, yo calculo que al 30 de Octubre o primeros días de Noviembre.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: O sea, estamos hartos desfasados, algo pasó ahí.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que ahí hay que poner atención para el cumplimiento de los tiempos.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Para el próximo informe, yo por lo menos me comprometo de prepararlo con la mayor premura y la más corta distancia, o sea, teniendo el cierre prepararlo y mandarlo de inmediato al Concejo, para que se pueda leer más o menos...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Al 30 de Enero.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Dentro de los tiempos.

SRA. SALDIAS – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Claro, a los días después nada más y no a los meses después.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es que si se envía el informe a contraloría, ese mismo día está listo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Es que son los 10 primeros días del mes siguiente se presenta a la contraloría, debería estar en la tercera semana...

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Sí, hay que incorporarlo en el Concejo que calce.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ...del mes siguiente debiera estar.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe.

SRA. FLORES – CONCEJAL: A raíz de eso, fijese que hay muchas cosas que nosotros desconocemos y que existe incumplimiento por parte de la Administración Activa, como le gusta decir a mi Concejal Ulises Sepúlveda, fijese que nosotros, el mérito, o sea, el escalafón de los funcionarios municipales, de acuerdo a la ley, debiera estar e informársele al Concejo, en el primer Concejo del año siguiente. Y le voy a comentar algo, el escalafón nunca se presentó al Concejo y salió el 21 de Agosto con la premura, obviamente, de la planta. Entonces, yo quiero comentarle que hay cosas que de verdad debiéramos poner atención en el cumplimiento de la normativa por parte de la Administración Activa.
Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
¿Alguna otra observación respecto al informe de pasivos?
Gracias Concejal por vuestras intervenciones.

5) Punto de la Tabla

Entrega de propuesta de los Objetivos Institucionales y Colectivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2019, por parte del Comité Técnico Municipal. (Según correo Electrónico del Sr. Administrador Municipal).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esto es entrega y va también la propuesta de Funciones Específicas por Dirección Municipal a desarrollar por el personal contratado bajo la modalidad de honorarios a suma alzada año 2019.
Esto Secretario, ¿debiese ser votado en un próximo Concejo?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí, hay que crear una comisión, la Comisión de Hacienda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, entonces lo incorporamos en la discusión de la Comisión de Hacienda.



SR. ARAVENA – CONCEJAL: Para el lunes.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Secretario por la apreciación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El lunes 10.

6) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°8/2018. (Según ORD. 895 de la Sra. Directora de Secplan).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Rosita.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°8/2018 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Según ORD. N°729 de la Sra. Directora (E) de la DAS).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.

8) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°5/2018 de la Dirección de Administración de Educación Municipal. (Según ORD. N°688 del Sr. Director de la DAEM).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Rosita.

Cerramos la Comisión de Hacienda con estos puntos estimados Concejales y miembros de la Comisión de Hacienda, lo incorporamos para el día lunes, a las 15:30 horas, junto con la discusión del Presupuesto Municipal.

9) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, solicitud de cierre en acceso a Pasaje sin nombre ubicado en calle Libertad hacia el río de esta comuna. (Según ORD. N°371 del Sr. Director de Asesoría Jurídica).

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La Comisión de Tránsito la integran el Concejal Manuel Álvarez, el Concejal Luis Ríos Melillán y quien habla. Por tanto Concejal, no sé si le parece, ¿a las 15:30 horas o 16:00 horas? A las cuatro de la tarde, Concejal por favor, estamos citados a comisión, cuyo tema es la Ordenanza de Ferias Libres, ¿le parece si incorporamos este tema? Ya que no existe plazo legal para poder iniciar su discusión.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Toda la disposición.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Lo incorporamos en esta citación estimado Secretario.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL, SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para mañana, a las dieciséis horas.
Gracias Concejal Ríos.

10) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales copia del ORD. 726, de fecha 30.11.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, en relación a la solicitud del Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud y Carrera Funcionaria vigente, es decir, para estudio y comparación.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Esto fue solicitado en la Comisión de Salud.

11) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°719, de fecha 27.11.2018, de la Sra. Directora (E) de la DAS, por el cual le hace llegar información de proyección de gastos por concepto de honorarios pagados por convenios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

12) Punto de la Tabla

Entrega a la Concejal Sra. Jessica Flores Reyes ORD. N°271, de fecha 26.11.2018, de Sr. Administrador Municipal, donde se le responde respecto al cumplimiento de los Decretos N°1473; N°927; y N°564.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Bien.

**13) Punto de la Tabla
Incidentes.**

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Vamos a aplicar la metodología que aplicamos habitualmente, donde solicitamos la palabra y hacemos el listado y se procede a hacer las intervenciones correspondientes.
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Procedo a solicitar permiso para retirarme.
Permiso Presidente, gracias, nos vemos, que estén bien.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Administrador, ¿algún tema antes de la hora de incidentes? El micrófono, por favor.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Gracias señor Presidente.
Buenas tardes señores Concejales, señor Presidente.

Tengo el honor, por instrucción también del señor Alcalde, de presentar al nuevo Jefe o Encargado de Comunicaciones, quien también nos acompaña acá en esta Sala de Concejo, ¿si me permite presentarles formalmente?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Proceda.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Don Cristián Sepúlveda, él es periodista de profesión, con más de casi 20 años de ejercicio profesional, o sea, tiene experiencia en el sector municipal y en el sector público y también en el sector privado. Y bueno, en su último empleo se desempeñó como periodista o encargado de comunicaciones en la CORFO. Tenemos que contar con los servicios de Cristián, es un privilegio para el municipio, dada la vasta trayectoria y experiencia profesional con que cuenta tanto, como decía, en el mundo público y en el mundo privado.
¿No sé si quiere decir algo don Cristián?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Don Cristián, ¿alguna? Puede acercarse al sitial que está al lado de la Concejal Flores, y tenga bien hacer uso de la palabra, si así lo estima conveniente.

SR. SEPULVEDA – JEFE O ENCARGADO DE COMUNICACIONES: Solo dar las gracias. Llegué esta semana, así que el compromiso es realizar una buena labor con el equipo municipal y obviamente con ustedes Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias don Cristián.

Bueno, solo señalar, dar la bienvenida a nombre del Concejo Municipal, la más cordial de las bienvenidas.

El otro día en pasillo, informalmente nos habíamos presentado, estaba el Concejal Sepúlveda y la Concejal Flores; señalar de que saliendo de toda esta vorágine que tenemos ahora a fin de



año, por darnos el tiempo de poder conversar con el equipo de comunicaciones para tomar nota respecto de algunas apreciaciones que, como Concejo, tenemos, no con el afán de meternos en la política de comunicaciones de la Administración, pero sí, también, de poder otorgar mayor espacio al Concejo, fundamentalmente eso. Así que no me cabe duda que vamos a concretar esa instancia con el equipo de comunicaciones, para poder materializar lo que señalo.

Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Bueno, también saludar don Cristián Sepúlveda. Y quiero también dejar altiro claro, que no tengo ningún parentesco con él, ni lo he traído a trabajar aquí, para que no anden hablando después las malas lenguas y como usted es un comunicador, sabe que eso funciona bastante, a pesar de que esta municipalidad es una taza de leche, solo es amor, pero igual se dan cosas que suceden a veces.

Y también le voy a pedir, como usted va a estar a cargo de comunicaciones, que sean más equitativos en las fotitos, cuando salgamos en el Boletín que tenemos mensual y de vez en cuando me saquen a mí también. Así que eso lo voy a pedir y que le vaya muy bien don Cristián en su nueva función.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, bienvenido don Cristián, a mí me parece tremendamente interesante que usted tenga experiencia en el tema público respecto de su profesión, me sumo a todo lo dicho por los Concejales.

A mí lo que me gustaría es poder mejorar la cuatritomía del periódico, porque hay una cuatritomía muy difusa, en especial las XX, las foto en realidad que no se ven bien la gráfica de éstas. Yo creo, no sé si es mala impresión, estamos trabajando en un papel Bío Bío 49 gramos, si no me equivoco, un tabloide casi..., entonces la verdad que no me parece y quién lo imprime también que nos dé esta calidad, porque estamos pagando, no estamos pidiendo gratuidad.

Lo mismo que los demás Concejales, yo creo que aquí hay que buscar la equidad e incorporar actividades que se están haciendo en la comuna y no se realzan en este tabloide. Un par de centímetros de columnas, no está demás a veces en esta materia; así que eso. Y bienvenido, la experiencia que tiene es buena, porque esto va a permitir que no se cometan errores, porque se comenten errores en el tema de comunicaciones, y yo creo que usted maneja el tema comunicacional cierto y también el tema público – administrativo, así que eso es interesante.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

¿Alguna otra intervención?, ¿no?

Concejal Flores, ¿no? Ya.

Gracias don Cristián.

Hora de incidentes.

Les voy a pedir solo capacidad de síntesis en las intervenciones.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Respecto a la entrega que se nos hizo, en este momento, a la modalidad de honorarios a suma alzada, la ley es súper clara, señor Presidente, respecto a especificar las personas contratadas, si esto es continuidad del contrato y las labores que especifican.

Aunque así no sea don Gonzalo, yo lo estoy pidiendo y tengo todo el derecho de pedirlo. Así es que rogaría y que quede en acta, que se me entregue y de hecho lo voy a solicitar para hacerlo mucho más formal, no solo, porque aquí se especifican lo que se pretende o se hace, quienes están cumpliendo estas funciones, si hay continuidad de contrato, esta persona se fue, no existe, la van a contratar, yo quiero esa información.

Después solicito se me certifique del monto adeudado por el pago al mérito de funcionarios del Centro de Salud Comunal de Chiguayante, incluido los tres CESFAM e incluido también los años adeudados.

Solicita de acuerdo al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 004 Prestaciones de Servicios Comunitarios, de todos los programas proyectados para el año 2019, favor adjuntar contratación de Monitores; montos asociados y duración de los programas, junto a los



currículums de cada Monitor contratados por este.

Solicita se me certifique si existen deudas previsionales desde el año 2012 a la fecha.

Y solicito listado de familias de seguridad y oportunidades beneficiadas por un monto de \$320.000 por familia, Fondo Capital Semilla, asociado a un emprendimiento. Este listado debe venir con el año, desde el año 2013 a la fecha, beneficiados por año y rubro.

Dos, solicito también listado de familias beneficiadas del Subsistema Seguridad y Oportunidades del Programa Emergencia de Empleo por familia (PPE).

- ¿Cuántos cupos tiene la Municipalidad?

- ¿Cuántas familias se han beneficiado de este programa desde el año 2013 a la fecha, considerando que por ley estas familias deben ser rotativas cada cuatro meses?

Gracias señor Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Flores.
Concejal Ulises Sepúlveda, tiene la palabra.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Señor Presidente, hacer menester poder ocuparnos de algunas situaciones que han acontecido en el transcurso de la semana, más específicamente dos y que tienen que ver con hechos delictuales en la comuna y que, sin duda, están afectando el tema de seguridad de los funcionarios del CESFAM, en específico en este caso fue el CESFAM de Leonera, que se vieron muy alterados producto, primero, el día anterior o dos días antes de que pasara el hecho más grave, había llegado un ciudadano baleado en una pierna y luego, como ya sabemos, en el día de ayer o antes de ayer, ya no me acuerdo, se baleó a otro sujeto que terminó en el CESFAM sin vida y que se genera todo un ambiente, que no es la primera vez que estos delincuentes quieren que en los consultorios hagan milagros de hacer sobrevivir o resucitar a los muertos y entonces llegan con estas actitudes que disparan a todo el mundo y específicamente a los funcionarios. Yo creo que hay un tema ahí que hay que preocuparse y propongo Presidente, en este Concejo, poder citar a una Comisión Especial de trabajo, en que estén involucrados los integrantes, primero, el Director de Seguridad Pública que está acá, con quien él estime pertinente, Carabineros, PDI, yo creo que hay que abordar, en este caso la Directora de Salud, porque este tema lo hemos abordado muchas veces. Yo el año pasado creo que fue, partí pidiendo que se analizara con Carabineros, la posibilidad de que hubiera la presencia de Carabineros de manera permanente en los consultorios, dado la dinámica que sucede en el sistema de salud. La cantidad de usuarios al día que hay, que si uno empieza a analizar los puntos y hace un estudio de los puntos de movimiento de personas en los consultorios, los CESFAM y el SAR, hay una tremenda rotación de personas y sobre todo en el Consultorio como Leonera, que generalmente están sucediendo hechos delictuales en el sector, que terminan con situaciones graves que atenta contra la integridad y seguridad de los usuarios y de los propios funcionarios que están ahí.

Entonces yo pido que podamos establecer una comisión para, primero, tener un informe oficial de la problemática, de quien corresponda digamos y, segundo, poder analizar este tema, porque creo que, de alguna manera, hay que dar señales respecto a esta situación y no me parece sano de que no tengamos, entendiendo de que mayoritariamente las personas que trabajan en salud son mujeres, una medida permanente respecto de seguridad en la función que ellos desarrollan. Ya sabemos lo que ha pasado en Hualqui, no me gustaría que apareciéramos en las noticias con algo equivalente como comuna. Y por eso estoy pidiendo que efectivamente tomemos este tema como una situación importante, le demos la prioridad, aquí está el Administrador también, para que podamos analizar y buscar soluciones concretas, que se vea, de alguna manera, que hay una coordinación para dar ciertas garantías a la gente que trabaja y a los usuarios de este sistema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Para cerrar el primer tema, porque sé que son dos puntos los que va a plantear el Concejal, según lo que usted mismo señaló.
Director de Seguridad, ¿hay algo que acotar?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A mí me gustaría, perdón Presidente, que primero se hiciera la ronda y después a lo mejor, para que no estemos pinponeando con temas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Es para ir, porque si no después nos extendemos.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y



PROTECCION CIVIL: Solo frente a la inquietud razonable del Concejal, al respecto existe una coordinación de seguridad que se establece, o sea, particularmente sobre hechos que salen de la norma. En ese momento llegó, incluso, el GOPE de Carabineros para efectos de poder resguardar eventualmente y en coordinación con los directivos, estaba la Directora Subrogante del CESFAM, se coordinó el momento donde se comunicó a los familiares el fallecimiento de la persona, para efectos de poder también garantizar mayor presencia policial producto de la noticia. No obstante aquello, habitualmente ya esto existe, hace bastante tiempo, existe una comunicación bien permanente con el sistema de Carabineros, particularmente hay un whatsapp específico que funciona de los directivos del CESFAM, que está incorporado el Mayor de Carabineros de la Séptima Comisaría, para efectos si existe alguna situación anormal, que no se informe por otra vía, poder también destinar rápidamente funcionarios policiales. La destinación de un funcionario de punto fijo es sacarlo de sus labores habituales. No obstante será materia de la conversación si esto se acuerda.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo en función de lo que propuso el Concejal Sepúlveda, yo quería proponer al Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Seguridad e Inmigraciones, el poder incorporar lo propuesto por el Concejal Sepúlveda en esa comisión, puesto que la temática es atingente a la naturaleza de la comisión, ¿si así lo tiene a bien el Concejal Luis Ríos Melillán? Yo por lo menos, también como integrante de la comisión estaría de acuerdo con eso, no sé Concejal Sepúlveda, porque tenemos que generar una instancia.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No voy a polemizar en la forma, porque sí yo quiero ir al fondo del problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Que es tratar lo planteado. Concejal.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Incluir en el Comité.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Una mixta entre Salud y Desarrollo Social.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto. La fecha entonces.

SRA. FLORES – CONCEJAL: El martes 11, a las cinco.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Me parece.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: No tengo problemas yo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo no puedo el martes 11, a las cinco.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Cualquier propuesta la acepto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Tengo complicado el martes.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Miércoles 12, que no tenemos Concejo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la mañana no puedo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, pero en la tarde, a las cinco.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ahí sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, a las 17:00 horas.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Luis, ¿tú?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo no tengo problema.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El tema es la situación de seguridad en establecimientos de salud, con los Directores de Salud y Seguridad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo diría, Salud, Seguridad y Dideco, porque aquí hay que hacer un plan de intervención y no solamente pasa por seguridad y por salud, sino que también con aquellos elementos que tenemos desde la Dirección de Desarrollo podemos apuntar allá.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Sepúlveda, puede continuar.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Me gustaría, a propósito del mismo tema de seguridad, que se nos diera o se me diera, si los demás Concejales se adhieren a mi consulta, una fecha respecto de la puesta en marcha de la utilización de las camionetas (de las cuatro camionetas) que tenemos guardadas de Seguridad Pública, para saber qué pasa con el tema y cuál es la expectativa que tenemos, porque ya tenemos solucionado el tema de las personas que van a conducir, que fue un tema que lo discutimos mucho. Pero ahora están las camionetas acá y no sé qué pasa, me gustaría tener una información respecto a eso, porque frente a todo el tema de seguridad que tenemos o de inseguridad, la verdad es que no se ve bien que tengamos cuatro camionetas guardadas a la fecha.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Director, don Enrique Inostroza Sanhueza, puede tener a bien dar respuesta a lo mencionado por el Concejal Sepúlveda, por favor.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Yo quisiera aclararle al Concejal: Las camionetas están en proceso de implementación, los Conductores fueron en un proceso de selección que fue público, con rapidez, ingresado al municipio con fecha 22 de Noviembre. Se hizo un proceso, primero, de inducción. Y de hecho, no obstante las camionetas están en el proceso. Vamos a tener que sacar las camionetas lo más probable sin balizas, porque el proveedor del mercado público, lamentablemente el único adjudicado es un proveedor español y que los tiempos, digamos, son mucho más largos de lo que..., no obstante se están haciendo gestiones para efectos de tratar de apurar.

Los funcionarios municipales ya están en función. De hecho el día 1° de Diciembre ustedes los pudieron ver, ellos están cumpliendo labores en eventos especiales, no solamente del punto de vista de ayuda a los vecinos, sino que han ayudado en distintas materias. Recientemente hubo un accidente ahora en Santa Sofía y están haciendo labores de cooperación con Carabineros, de cooperación de poder despejar la calle.

No obstante el proceso de seguros, pólizas, más que implementación, está totalmente transparente.

Las camionetas no están guardadas, están en un proceso también de equipamiento y en la medida de los recursos del municipio con distintas vías, hemos logrado, ante de tiempo incluso, tenerlos con equipamiento municipal, el Alcalde dio prioridad para hacer algunos gastos, que permitan que estas personas puedan cumplir las funciones que se requieren.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias.
Me indica la Concejal Flores que está apremiada por el tiempo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sí.

Solamente quisiera tener una idea en cuanto al plazo Director, porque estas son gestiones van a salir este año o no van a salir, ¿cuál es la expectativa de tiempo para resolver este tema que usted tiene?

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Lo más probable que dos de las camionetas logren salir durante esta semana y las otras dos durante la semana siguiente.

El Concejal a lo mejor no conoce los procesos de habilitación de los vehículos municipales.



SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, lo desconozco, por eso lo quiero saber.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: A lo mejor se lo puedo informar por escrito.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Lo que pasa es, a ver, yo tengo vecinos que han sacado fotos del edificio de las camionetas y me las envían a mí y me dicen, bueno, qué pasa, tienen camionetas y estamos con problemas de delincuencia y de seguridad y por qué las tienen guardadas y la realidad es que no he tenido respuesta apropiada.

Cuando alguien me dijo es que faltan las balizas, pero dije, ¿es tan vital que salgan con balizas? Son cuestionamientos que uno se hace. Entonces yo no puedo dar una respuesta, porque no tengo el conocimiento y por eso que lo hago presente hoy día y tómese con altura de mira lo que haciendo, por favor.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Sí, por favor.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Porque yo tengo que tener una respuesta apropiada cuando a mí me están preguntando. Y creo que es necesario que esas camionetas se habiliten a la brevedad.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Sí.

El Alcalde le ha dado prioridad y solo para efectos, si algún vecino naturalmente sobre eso y otras materias, que son parte de la Dirección que me toca encabezar, usted se puede dirigir, y no esperar el Concejo Municipal, directamente para efectos de hacer cualquier consulta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Director.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo tengo que tener una respuesta.

SR. INOSTROZA - DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL: Sí, lo sé.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Luis Ríos Melillán, le voy a pedir capacidad de síntesis nuevamente, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: La verdad que yo me encontraba, el día antes de ayer, haciendo una visita al Consultorio Chiguayante, planificada con harto tiempo, de hecho tengo la grabación por algunas denuncias, esto lo había hecho hace rato ya, estaba coordinando y lo había coordinado con Enrique Inostroza también, que estaba en antecedentes, cuando me encuentro allá, me encuentro con llanto, con griterío y con problemas y de inmediato me puse a disposición, porque es parte de la responsabilidad que uno tiene, como entiendo yo de servidor público, y la verdad que fue terrible. Fue terrible vivir, todo el día lo que se vivió y lo que viven a diarios, yo creo, los trabajadores del CESFAM Leonera, desde el Auxiliar hasta el Técnico, hasta el que hace visitas domiciliarias y hasta la Directora.

Yo lo que pido en realidad y es bueno que se proponga aquí en este tema: Proponer una Comisión de Salud bien ampliada para poder ver este tema. Me preocupa de sobremanera. Sabemos que por más seguridad que tengamos, por mejores profesionales y disculpen lo coloquial, las antenitas paradas o las orejas paradas en realidad, para que haya un incendio siempre tienen que haber condiciones, cierto, humedad, temperatura creo que son 30°, algo así como 30 el aire, el viento y todo, en la delincuencia ocurre lo mismo, son casos fortuitos. Ahora es cómo nosotros nos acorazamos frente a estos temas.

La verdad que vi a una funcionaria que estuvo al lado casi de la balacera, aterrada en el segundo piso, ayudamos a calmarla y todo lo demás, fue terrible las amenazas y los problemas.

Pero yo felicito, a pesar de todo el desorden (que se pudiera haber originado), la actuación de la Directora Subrogante, la coordinación con la DAS, fue, pero de verdad yo, no pasó a mayores a que todos actuaron en base a protocolos, es lo que yo vi con la DAS, con Enrique Inostroza de Seguridad, con Carabineros que estaba en su momento, con Fuerzas especiales



que llegó, con Investigaciones, con todo el mundo y con el trato también, ojo, de los funcionarios a los deudos en este caso, porque el baleado llegó, podríamos decir sin vida al CESFAM, donde estuvo desde el primer momento.

Por lo tanto, yo hago carente que esta reunión tiene que ser lo más pronto, ya la fijamos bien y con todos los actores posibles, porque el municipio tiene que fijar más seguridad allá, ojalá un Carabinero, como lo dijimos, en cada policlínico en su momento, porque sabemos que las condiciones del fuego no obedece a un pirómano o no, sino que a las condiciones también atmosféricas, lo mismo pasa en la delincuencia.

Por lo tanto yo aquí dejo mi inquietud para que nos reunamos, nos vamos a reunir, pero que estén todos los actores principales.

También doy fe que llegó hasta estos dos nuevos Carabineros en retiro, que trabajan hoy día para el municipio, estuvieron ahí, como también los vi en el Pinito y en otros lados; bien. No voy a tocar más en el tema, porque creo que la Directora ya hizo levantar un informe de aquello para que sea expuesto, no sé si hoy día o en el Concejo de la comisión que tengamos. ¿No sé cómo lo hace la Directora?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡En la comisión, en la comisión!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí, para que lo veamos y nos pongamos serios de una vez por todas, la salud hoy día requiere de seguridad, los trabajadores.

Y el otro tema tiene que ver, la verdad que he escuchado, yo todavía no tengo antecedentes, que los fuegos artificiales y fiesta de fin de año la vamos a hacer donde se causó un tremendo trastorno de tránsito el año pasado. La verdad que los vecinos a grito piden que sea donde siempre, villa Los Héroes y no en la Costanera, porque si ya cometimos un error, para qué vamos a cometer los mismos y hagamos lo que el pueblo quiere.

Yo creo que siempre es bueno, como dijo por ahí este cantante, creo que se llama José Luis Rodríguez, hay que escuchar al pueblo de repente, yo creo que es importante; eso.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

En honor al tiempo, bien breve, me indica el Secretario Municipal, dos minutos, dos minutos, de que debemos tomar el acuerdo, porque para poder convocarnos en Concejo Extraordinario para efectos del Presupuesto, porque tenemos el plazo el 14 de Diciembre, entonces como vamos a tener Comisión el día lunes 10 de Diciembre, quiero proponer y tampoco vamos a tener Concejo el día miércoles, a la hora que es habitual, poder convocarnos en Citación Extraordinaria de Concejo Municipal para aprobar el Presupuesto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Para cuándo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El miércoles 12 de Diciembre o jueves 13 de Diciembre, ¿en la mañana o en la tarde?

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: En la mañana.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: En la mañana, ¿once de la mañana?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El jueves no.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¡No puede!

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿En qué horario puede?

SRA. FLORES – CONCEJAL: El jueves en la tarde puedo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El jueves en la tarde, a las 15:30 horas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: No puedo a las 15:30 horas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A qué hora?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Desde las cuatro y media.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: ¿A las 16:30 entonces?

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: El jueves 13 de Diciembre, a las 16:30 horas.

Votación:

Concejal Sepúlveda. Apruebo Presidente.

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Jessica Flores: Apruebo señor Presidente.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes la Citación a Concejo Extraordinario para votar el tema del presupuesto municipal.

No habiendo más temas, se levanta la Sesión, siendo las 13:05 horas.

Gracias estimados colegas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal (S)
- Archivo

MGM/rmv

